

Executen qualquiera de los presentes Secretarios  
en el primer Comen

El Mayor como La Ciudad amada q. d. Juan Ortado Mayor como,  
vaya lo q. parte de ordenes del Sr. D. Juan Rocamora y D. Juan de  
en el pleito de Mandaval Rexidores, o qualquiera de ambos, entregue  
lo ciegos y to- los Maravedi que sean necesarios para el Seguro  
meagueras

de las Comisiones que les estan conferidas, fbre a la  
zar los dños y privilegios de los Ciegos, y otros q.  
corresponden a este Ayuntamiento en el lugar de  
Tomeaguera de esta Jurisdiccion, los quales inclu-  
ya en cuenta de gastos menores, donde se le aborra-  
ian con Testim. de este Acuerdo, dhas ordenes, y  
Resivo

Lo q. el dho ha- Sr. D. Juan. Alexander Rexidor actual fel dno  
ga componer el Sr. D. Juan. Alexander Rexidor actual fel dno  
pozo del pilon factor, puso en noticia de la Ciudad, como el pozo de pie-  
de la Pescaderia. Para que hay en la Pescaderia, en donde descansa el fbr  
de la Romana con q. se pesa el pescado q. viene p.  
venderse a este publico, se halla totalmente descompues-  
to impondibilitandose con este motivo dha operacion, vo-  
bre q. la Ciudad resolvera lo q. tenga por conveniente  
para su reparacion. Haviendolos oydo, Acordó  
q. d. Juan Ortado Mayor como lo haga componer, y  
su coste lo metuya en cuenta de comunes donde se  
le abonara con Testim. de este acuerdo y Resivo

Wie lo ocurrido en la funcion y festividad de Nra. Señora de la Er-  
de Nra. Señora de la Er- Remedio q. en el dia de ayen se celebró en el Com.  
Remedio de la Merced, y a q. asistió este Ayuntamiento  
Como anualmente lo acostumbra, y se que el  
Religioso de dha orden q. predicó en la festa, vobre  
hauer dho un sermón muy dilatado, tocó en el algu-  
nos puntos muy particulares, vniendo contra  
el gobierno economico de este Ayuntamiento